

**Administración y Políticas Públicas**  
**Cátedra: Mabel Thwaites Rey.**  
Segundo cuatrimestre de 2011

**Trabajo Práctico**

**Análisis de la Asignación Universal por Hijo**

**Guía III. Informe final**

Cumplidas las etapas de relevamiento de información de fuentes secundarias, organización de datos y elaboración de la narrativa histórica indicadas en las Guías I y II, en esta última etapa del ejercicio de investigación propuesto por la cátedra, se trata de reflexionar acerca de la definición, las posibles reformulaciones y la orientación predominante de la acción del estado. Esta reflexión, a su vez, permitirá sacar conclusiones acerca de las características del estado, sus relaciones con distintos actores sociales, y su constitución en un momento histórico determinado.

El trabajo final requiere presentar sintéticamente las distintas etapas del proceso de desarrollo de la política estatal y realizar un análisis de las mismas y del proceso en su conjunto, siguiendo la propuesta teórica de análisis de políticas estatales de Oszlak y O'Donnell y utilizando como insumo los resultados del trabajo llevado a cabo siguiendo las indicaciones de las Guías I y II.

**Sugerencia para la organización del trabajo**

1. Introducción: presentación del tema, del argumento central acerca del tema, y de la secuencia de subtemas.
2. Antecedentes históricos y breve justificación del abordaje desde la perspectiva teórico-metodológica de análisis de políticas estatales.
3. Caracterización del escenario de surgimiento de la cuestión socialmente problematizada.

Breve presentación del escenario histórico, identificación de los actores que plantean la cuestión socialmente problematizada y caracterización de la forma en que ésta se define. Para hacer esta presentación se sugiere remitirse a las preguntas planteadas en la Guía II, puntos 2) y a). Esta presentación, a su vez, debe servir para reflexionar acerca de las razones que explican la forma específica en que se define el problema, las relaciones de fuerzas entre actores que llevan a que algunos de ellos definan al tema como una cuestión socialmente problematizada, las estrategias de acción política, recursos, capacidad de movilización, alianzas, conflictos, perspectivas ideológicas, etc.

4. Reconstrucción del proceso histórico de resolución de la cuestión socialmente problematizada atendiendo al proceso societal y al proceso intraburocrático.

Sobre la base de la información procesada siguiendo las indicaciones de los puntos 3); b) y c) de la Guía II presentar sintéticamente los procesos societal e intraburocrático tejidos a partir del surgimiento de la cuestión socialmente problematizada, identificando

la primera toma de posición del estado y haciendo referencia a los entrecruzamientos entre ambos procesos.

La caracterización de esta etapa permite reflexionar acerca de la articulación entre tomas de posición de actores estatales y no estatales, la configuración y reconfiguración de estructuras burocráticas y la asignación de recursos. ¿Es posible identificar “puntos de acceso” para actores sociales movilizados en torno de la cuestión a partir del análisis del proceso intraburocrático? ¿Es posible reconocer cambios en las posiciones de distintos actores a partir de las tomas de posición de otros actores y, especialmente, de las tomas de posición estatales (entendidas como nudos del proceso social)? ¿Se producen modificaciones en los actores (la definición de sus intereses, las alianzas, los recursos, etc.) durante el ciclo vital de la cuestión?

5. Reflexión acerca de la resolución de la cuestión.

En caso de que se considere que la cuestión ha salido de la agenda de cuestiones vigentes, ¿cómo, cuándo y por qué la cuestión sale de la agenda? ¿Cuáles han sido los resultados de la política estatal? ¿Cómo se relacionan estos resultados con los primeros planteos de la cuestión? ¿Cómo se explica la distancia entre ambos?

En caso de que se considere que la cuestión no ha sido resuelta, caracterizar brevemente las orientaciones predominantes en el momento en que se realiza el análisis y reflexionar acerca de los factores que hacen que la cuestión siga vigente.

6. Conclusión: síntesis de los hallazgos de la investigación, reflexión acerca de la política analizada y de su significado en el escenario histórico en el que se desarrolla, teniendo en cuenta los siguientes planos de análisis.

i) El ciclo vital de la política pública:

¿Qué relación hay entre las caracterizaciones iniciales de la cuestión socialmente problematizada y las políticas implementadas para responder a la cuestión? ¿En qué medida estas políticas responden a las demandas de actores involucrados o a formulaciones y diagnósticos iniciales realizados por actores estatales? ¿Cómo se articulan las tomas de posición de un variado conjunto de actores con la racionalidad acotada del estado para producir los resultados observables?

ii) Las tomas de posición de los actores estatales y el proceso intraburocrático

¿Qué inferencias acerca de la direccionalidad y la orientación normativa de la política estatal pueden hacerse a partir de las tomas de posición de los actores estatales involucrados en el caso analizado? ¿Qué inferencias se pueden hacer acerca de la burocracia estatal a partir de las divergencias y los conflictos que se producen en las tomas de posición de distintas agencias estatales? ¿En qué medida y de qué modo las posiciones que toman actores no estatales a lo largo del proceso analizado condicionan y/o reorientan el desarrollo de la política?

iii) El contexto de la política estatal

¿Qué relación se puede establecer entre el proceso de resolución de la cuestión analizada, las modalidades dominantes de acción del estado y el contexto de las políticas estatales. ¿Cómo se articula la política analizada con la agenda local de

cuestiones socialmente vigentes? ¿Qué relación se puede establecer entre la forma de acción estatal analizada y los patrones usuales de acción del estado local? ¿Tiene rasgos específicos que hacen que esta política se diferencie de o exprese un cambio en estos patrones usuales? En este caso, ¿qué factores explican esta particularidad? ¿Qué inferencias se pueden hacer acerca de la estructura social?

7. Futuras líneas de investigación: aspectos de la investigación que deberían profundizarse, incluyendo la identificación de la información necesaria para hacerlo; posibles preguntas que surgen a partir del desarrollo del trabajo.

### **Aspectos formales**

El trabajo debe tener una extensión de entre 20.000 y 30.000 caracteres (con espacios) incluyendo títulos, notas y referencias bibliográficas. Las limitaciones de espacio de este trabajo requieren presentar argumentos concisos y claramente referidos al tema del trabajo.

La bibliografía debe ser citada adecuadamente, al igual que las fuentes utilizadas. Se recomienda mantener un estilo uniforme para incluir las citas en el texto del trabajo y para enumerar las referencias bibliográficas. Acerca de los estilos de las citas se puede consultar:

KOLESAS, Mabel; DE VOLDER, Carolina. La Cita Documental. Elementos y ejemplos de referencias en los estilos de la MLA y de la APA. *Documentos electrónicos ISO 690-2*. 2a ed. 2008 (IIGG. Documentos del CDI, 1), disponible en <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/docdi.htm#1>

Se recomienda prestar especial atención a la integración de las distintas partes y a la unidad de estilo del trabajo.

Se debe presentar una copia impresa del trabajo en la fecha indicada en el cronograma.